





# NOTA DE PRENSA (no publicar hasta el 07/03/2023 a las 08:01 (Buenos Aires)

Argentina se encuentra en el puesto 50 a nivel mundial y última en América Latina con respecto a la prevención y la respuesta a la violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes

[7 de marzo de 2023] Argentina se encuentra entre los países peor clasificados tanto a nivel mundial como en América Latina con respecto a su desempeño a la hora de prevenir y responder a la explotación y el abuso sexuales de niñas, niños y adolescentes (NNA), según un nuevo informe publicado hoy por Economist Impact que compara la legislación y las políticas de nueve países de la región.

El Informe regional de América Latina y el Caribe analiza Argentina, Brasil, Colombia, El Salvador, Guatemala, Jamaica, México, Perú y Venezuela. Esta investigación forma parte del índice *Fuera de las sombras*, que constituye la primera evaluación mundial de cómo países de todo el mundo abordan la violencia sexual contra NNA. Cubre 60 países en los que reside en torno al 85% de los NNA del mundo. De esos 60 países que se incluyen en el índice, Argentina se encuentra en el número 50 a nivel global, con una puntuación de 41,5 sobre el máximo posible de 100. Además, Argentina tiene la puntuación más baja de entre los países de América Latina y el Caribe incluidos en el informe, por lo que se encuentra en la novena posición a nivel regional.

La clasificación del resto de países de América Latina y el Caribe que aparecen en el índice es la siguiente: **Brasil** (1º a nivel regional; 11º a nivel mundial), **México** (2º a nivel regional; 12º a nivel mundial), **Guatemala** (3º a nivel regional; 17º a nivel mundial), **Colombia** (4º a nivel regional; 19º a nivel mundial), **Jamaica** (5º a nivel regional; 20º a nivel mundial), **El Salvador** (6º a nivel regional; 21º a nivel mundial), **Perú** (7º a nivel regional; 46º a nivel mundial) y **Venezuela** (8º a nivel regional; 47º a nivel mundial).

Se otorgó una puntuación sobre 100 a los países y se clasificaron de acuerdo con indicadores que miden ampliamente si se dispone de legislación para proteger a NNA de la violencia sexual, si existen políticas y programas de prevención, la capacidad y el compromiso del gobierno, si hay disponibles servicios de apoyo y recuperación para víctimas de abusos y sobrevivientes, y si los procesos judiciales están adaptados a las necesidades de NNA que han sufrido violencia sexual.

En el <u>informe nacional de Argentina</u>, se resumen los datos y las conclusiones sobre este país. A continuación se presentan algunas de sus características principales:

Según el Índice, existen otras brechas en la **legislación penal de Argentina** en relación con la explotación y el abuso sexuales de NNA, como las siguientes:

- Al contrario que sus vecinos regionales, Colombia, El Salvador, Perú y Venezuela, Argentina no ha eliminado los plazos de prescripción para los casos de violencia sexual contra NNA. Sin embargo, actualmente existe un debate sobre la eliminación total de la prescripción en Argentina. En junio de 2022, el Movimiento Derecho al Tiempo Argentina presentó frente a la Cámara de Diputados el proyecto de ley «Derecho al tiempo» (n.º de expediente 0051-P-2022), que propone la imprescriptibilidad para delitos de violencia sexual padecida durante la infancia y adolescencia, el cambio de denominación del delito y la creación de una comisión de la verdad y la reparación.¹
- Mientras que la edad de consentimiento es a los 13 años, se establecen diferentes delitos y
  castigos que varían según la edad del menor, en vez de establecer una edad universal más alta que
  prohíbe cualquier actividad sexual.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> En toda la región, los países que han derogado los plazos de prescripción para la mayoría de los delitos de abuso sexual contra NNA son: El Salvador (en 1997), Nicaragua (en 2017), Perú (en 2018), Ecuador (en 2018), Chile (en 2019), Colombia (en 2021) y Venezuela (en 2021). De entre el resto de países, han surgido debates sobre la derogación de los plazos de prescripción en México y Paraguay.

- Según el Índice, los delitos sexuales no incluyen todos los tipos de violencia sexual que sería
  necesario para cumplir la normativa internacional. El problema en realidad se debe a que los tipos
  penales no están explícitamente descritos y son tipos penales abiertos, por ejemplo, la corrupción
  de menores, que no está bien descrita, y por tanto se presta para diferentes modos de
  interpretación.
- La legislación argentina tampoco establece una edad superior de consentimiento cuando la persona que comete el delito está en una posición de confianza o autoridad sobre un NNA. Esto ayudaría a proteger a NNA de más edad.
- El país ha dejado que caduque su **plan de acción nacional** para abordar la explotación y el abuso sexuales a NNA.
- Las medidas que se aplican en Argentina para responder a la explotación y el abuso sexuales
  contra NNA tienen notables defectos. No cuentan con un organismo policial especializado que
  se centre en la explotación y el abuso sexuales de NNA en el país, ni con unidades policiales
  especializadas para responder a los casos perpetrados en línea. Estos son necesarios para
  proporcionar una formación y realizar investigaciones que se adapten a NNA y víctimas.
- Por el contrario, la prestación de atención médica a las víctimas de abusos sexuales es un punto fuerte del país. Además, Argentina es uno de los pocos países de la región incluidos en el índice que ofrece el aborto a niñas cuando los abusos sexuales resulten en un embarazo.

El informe regional de América Latina concluye que "los países [de la región] con una puntuación alta en relación con algunos indicadores puede que tengan un desempeño deficiente en otros. Los puntos débiles en cualquier área menoscaban el sistema de protección de NNA en su conjunto. Los países de América Latina y el Caribe tienen grandes fortalezas, pero con una amplia variación entre sí. Por lo tanto, se puede reforzar más el entorno de protección de NNA".

Leo Ratledge, codirector de Child Rights International Network (CRIN), que coordinó la publicación del informe regional, dijo: "El índice *Fuera de las sombras* muestra la necesidad urgente de continuar la reforma que ya está en marcha en toda la región para evitar la violencia sexual contra NNA. Esto supone actualizar la legislación sobre el abuso de NNA y desarrollar servicios de apoyo y respuesta que cubran de verdad las necesidades y las peticiones de las y los sobrevivientes de abuso sexual durante la infancia."

En respuesta a las conclusiones sobre Argentina, **Vicente Suárez, de la Red de Sobrevivientes de Abusos Eclesiásticos de Argentina**, dijo: "Los números evidencian una realidad preocupante y creciente en nuestra sociedad. Las leyes, tal como indica el informe, presentan serios defectos que perjudican a las víctimas y benefician a sus agresores. No hay que olvidar que Argentina es una sociedad amplia y diversa, también en sus instituciones, en la autonomía judicial de cada región, donde muchas veces las víctimas se ven imposibilitadas de acceder a la justicia, se relativizan los testimonios, se perjudica el derecho de cada sobreviviente. El cambio estructural es necesario para que todo habitante del suelo argentino tenga un acceso real a un sistema judicial de calidad."

Por su parte, Sonia Almada, directora de <u>ARALMA asociación civil</u>, que constituyó el Movimiento Derecho al Tiempo Argentina, declaró: "Argentina tiene una deuda histórica con relación a la temática del abuso y explotación sexual en la infancia, que es un grave problema de salud pública. Se trata de una problemática compleja que requiere de un plan sistemático e integral. La insuficiencia en políticas públicas y la falta de acceso a la justicia por la prescripción del delito revictimiza a las y los sobrevivientes. En este sentido desde ARALMA presentamos un proyecto de ley para modificar la prescripción penal, cambiar la denominación del delito y crear una comisión de la verdad que pueda investigar los crímenes sexuales. Para ello vamos a organizar próximamente, junto a CRIN, una cumbre internacional sobre las comisiones de la verdad para estos delitos."

- FINAL -

### Notas para el editor

### Solicitudes de los medios

- Red de Sobrevivientes de Abusos Eclesiásticos de Argentina red.sobrevivientesargentina@gmail.com
- ARALMA aralma@aralma.com.ar
- CRIN info@crin.org

### Sobre cómo denunciar la violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes

Suele existir cierta confusión sobre el uso de la distinta terminología para describir la violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes. El uso incorrecto de la terminología puede causar estigmatización, trivialización y, en el peor de los casos, ser contraproducente en las labores para prevenir la violencia sexual contra NNA. Le animamos a consultar las <u>directrices de Luxemburgo</u> (disponibles en español) para garantizar que se utilice un lenguaje adecuado cuando se habla de este asunto.

## Recursos para lectores de Argentina

- <u>Línea 102</u> de atención y orientación telefónica para NNA (provincia de Buenos Aires).
- <u>Línea 137</u> de asistencia y acompañamiento para víctimas de violencia familiar y/o sexual y asesoramiento para el acceso a la justicia.
- Línea gratuita 0800 222 1717 para denunciar el abuso sexual contra NNA desde cualquier lugar del país.
- Qué hacer si sospechás que tu hija o hijo es víctima de abuso sexual

### Sobre el índice Fuera de las sombras

El índice *Fuera de las sombras* es un análisis mundial de las leyes, las políticas y los servicios de los que deben disponer los gobiernos para prevenir y responder a la explotación y el abuso sexuales contra NNA. Cubre 60 países de todo el mundo, en los que reside aproximadamente el 85 % de NNA del mundo. El índice lo encargó Ignite Philanthropy y lo elaboró Economist Impact, la división de investigación y análisis de políticas de The Economist Group. <u>outoftheshadows.global</u>

Acceda a los <u>datos globales</u>, los <u>informes regionales</u> y la <u>metodología</u>. También accede a los <u>resúmenes</u> de cada país de América Latina.

# Sobre Economist Impact

Economist Impact es la división de investigación y análisis de políticas de The Economist Group. Se asocia con empresas, fundaciones, ONG y gobiernos para tratar temas como la sostenibilidad, la salud y la forma cambiante de la globalización, con el objetivo de catalizar el cambio y permitir el progreso. Durante 75 años, Economist Impact ha arrojado luz sobre elecciones de políticas mediante evaluaciones comparativas, análisis del impacto económico y social, libros blancos, pronósticos y creación de modelos de simulación. impact.economist.com

## Sobre Ignite Philanthropy

Ignite Philanthropy es un fondo de colaboración de donantes que se beneficia del papel único de la filantropía, su flexibilidad y su capacidad de actuar rápidamente para dar poder a socios, aliados y voces comunitarias con el objetivo de terminar con la violencia contra niñas, niños, adolescentes y jóvenes. www.ignitephilanthropy.org

### Sobre Child Rights International Network (CRIN)

CRIN es una organización de derechos humanos que se centra en los derechos de niñas, niños y adolescentes. Cuestionamos el *statu quo* porque las normas que dictan el lugar de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en la sociedad necesita un cambio radical. Presionamos para alcanzar derechos, no caridad, y luchamos por un auténtico cambio en cómo los gobiernos y la sociedad perciben y tratan a los menores de 18 años. Mediante investigaciones, políticas, defensa y arte, animamos a que las personas piensen de forma crítica sobre el mundo. <a href="https://www.crin.org">www.crin.org</a>